

Acuerdos y compromisos de la Séptima sesión ordinaria del Consejo Consultivo Académico

Noviembre 11 de 2015



INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA



Acuerdo único

Convocar a los representantes de las instituciones académicas para que se reúnan y discutan con las áreas del INEGI sus propuestas sobre cómo fortalecer las relaciones entre el INEGI y la academia.



Se realizaron diversos acercamientos entre los miembros del CCA para dar respuesta a las peticiones planteadas; en resumen se tiene que:

- Las descargas de bases de datos del INEGI, así como la publicación de esas bases de datos modificadas por los investigadores, son posibles bajo lo señalado en los términos para el libre uso de la información http://www.inegi.org.mx/terminos/terminos_info.aspx
- La participación de los académicos está garantizada a través de las consultas públicas que se dirigen a todos los usuarios de nuestros proyectos, cuando se trata de actualizaciones conceptuales o de diseño estadístico, sobre todo en los proyectos que tienen el carácter de Información de Interés Nacional.



- El INEGI atiende al sector académico (estudiantes, profesores, investigadores, bibliotecarios y funcionarios) mediante el sitio de internet, el Laboratorio de acceso a microdatos, el centro de atención telefónica (CAT), las redes sociales, entre otros. Al año se realizan talleres, cursos presenciales y visitas promocionales sobre distintos temas.
- Propiciaremos dar mayor difusión a los seminarios, coloquios y congresos que organizamos y al sitio en donde se pueden consultar los videos y presentaciones de la mayor parte de ellos <http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/eventos/default.aspx?c=45&s=inegi>



- Se ha integrado con la UNAM un comité con los doctores Manuel Perló Director del Instituto de Investigaciones Sociales, Leonardo Lomelí Director de la Facultad de Economía, Omar Moncada Director del Instituto de Geografía, Pablo Ruiz Nápoles Representante del Rector y el INEGI con el objetivo de generar proyectos que hagan mayor uso de la información del INEGI y del SNIEG.
- Hemos programado para 2016 lanzar la convocatoria para un concurso de investigaciones y tesis de grado que utilicen datos generados por el INEGI.
- Se planteará al CONACYT la promoción y financiamiento de estancias sabáticas.
- La creación de foros abiertos tipo /FAQ:Frequently Asked Questions, está siendo estudiada por la Dirección General de Vinculación y del Servicio Público de Información.



- Sobre el Fondo Sectorial CONACYT – INEGI se está haciendo una mayor difusión de las convocatorias. Además, en la próxima sesión del Comité Técnico y de Administración del Fondo se planteará, previa consulta a las Direcciones Generales del Instituto, que los responsables técnicos de los proyectos permanezcan un mes en el área beneficiaria de la investigación y que se cree el banco de tópicos a investigar.
- Sobre la propuesta del CONACYT de que Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica considere la presencia de la academia en los Comités Técnicos Especializados, se pidió al Consejo dirigir su petición al Presidente de la Junta de Gobierno del INEGI, ya que por el momento, la Ley señala la participación de la academia en los Comités bajo la figura de invitados.



Sobre la petición de que el INEGI produzca los datos del censo económico presentando la variable “número de establecimientos” con el asterisco en la AGEB que tenga menos de tres establecimientos, la Dirección General Adjunta de Censos Económicos y Agropecuarios.

Su comentario es que la generación permanente de nuevos productos y sistemas que permiten la consulta de los datos con mayor detalle obligan a definir nuevos algoritmos para preservar la confidencialidad de la información. En este sentido, el uso del asterisco no es el que mejor se adapta al desglose geográfico.





Conociendo México

01 800 111 46 34

www.inegi.org.mx

atencion.usuarios@inegi.org.mx



@inegi_informa



INEGI Informa



**INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA**

